

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 37

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2011-2127 *Resolución por la que se designan las entidades promotoras de Planes de Formación para el Empleo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

El Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, de 22 de marzo de 2010, establece en su artículo 10.2 que podrán promover Planes de Formación cada una de las Consejerías que reúna las competencias en materia de función pública y los órganos que determinen las respectivas Comunidades Autónomas.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 33 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

ÚNICO. Designar como órganos promotores de Planes de Formación para el Empleo del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2011, y por los importes que se señalan, a los organismos que a continuación se relacionan:

a) Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria para el Plan de Formación para el Empleo del sector de Administración General y Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cantabria, por un importe total de 641.780 euros.

b) Servicio Cántabro de Salud, para el Plan de Formación para el Empleo del sector sanitario, por un importe de 200.000 euros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 7 de febrero de 2011.
El consejero de Presidencia y Justicia,
José Vicente Mediavilla Cabo.

2011/2127

CVE-2011-2127